



Sheinbaum envía a Cámara de Diputados ley orgánica: reducirá el costo del Gobierno y crearán nuevas dependencias

La nueva ley orgánica del Gobierno de México, que plantea la creación de nuevas dependencias y aun así implica una reducción en el gasto oficial, será enviada hoy a la Cámara de Diputados.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó este 30 de octubre que la visión de esta propuesta para el legislativo está basada en el modelo de austeridad republicana.

Ley orgánica incluye la creación de la Secretaría de Mujeres

“Vamos a enviar el cambio a la ley orgánica del Gobierno de México. Se incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital, que va a ayudar a simplificar los trámites y digitalizarlos.



“Disminuimos el costo, hay una disminución del 5 por ciento adicional como parte de la austeridad republicana (...) disminuye todavía más el costo del Gobierno”, sostuvo en Palacio Nacional.

Sheinbaum precisó que las tres nuevas dependencias comenzarán a funcionar a partir de enero de 2025. La Secretaría de las Mujeres estará encabezada por Citlalli Hernández; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz; y la Agencia de Transformación Digital, con José Antonio Peña Merino al frente.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/30/sheinbaum-envia-camara-de-diputados-ley-organtica-reducira-el-costo-del-gobierno-crearan-nuevas-dependencias-649934.html>